



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2024/25



AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Datos de la asignatura

Denominación: AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Código: 100129

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso: 4

Materia: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 40

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: BERNABÉU AGUILERA, FRANCISCO JAVIER

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: fbernabeu@uco.es

Teléfono: 650411435

Breve descripción de los contenidos

Análiss del contexto interno y externo de la organización con posible impacto en la información financiera

Identificación y conocimiento del tratamiento dado a las posibles incidencias que se desarrollen en el trabajo del auditor: incorrecciones materiales, limitaciones al alcance, incertidumbres, etc. y su impacto en la opinión de auditoría

Análisis de los requerimientos de auditoría contenidos en las Normas Internacionales de Auditoría, fundamentalmente, en relación con la emisión de informes y los tipos de opinión: sin salvedades, con salvedades, denegada o desfavorable

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se han especificado restriccioines de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Análisis del contexto de la organización Evaluación de riesgos de auditoría Planificación de auditoría Ejecución del trabajo de campo de auditoría Informes de auditoría

2. Contenidos prácticos

Evaluación de riesgos de la información financiera Cálculo de materialidad y valoración de errores Emisión de informes de auditoría

Bibliografía

- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoria de Cuentas.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoria de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Normas Internacionales de Auditoria (NIA-ES).
- Teoria y practica de la Auditoria I: concepto y metodologia. Jose Luis Sanchez de Valderrama / Maria Alvarado Riquelme. Piramide. 2014.
- Teoria y practica de la Auditoria II: Jose Luis Sanchez de Valderrama / Maria Alvarado Riquelme. Piramide. 2014.
- El informe de Auditoria de cuentas segun las NIA-ES. Gabriel Gutierrez Vivas. Gabriel Gutierrez Vivas (Autor Editor). 2014.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los alumnos dispondrán en el aula virtual del material teórico de la asignatura así como los enunciados de los ejercicios prácticos a realizar en clase. Podrán seguir las tareas que se propongan respondiéndolas a través del aula virtual, **estableciéndose ejercicios que se resolverán en clase y se subirán a las tareas en horario de clase.**

Podrán realizar tutorías de forma más personalizada, resolviendo los problemas que se les planteen a los alumnos, según horario del profesorado ó previa petición por correo electrónico en el despacho del

profesor.

Las tutorías se harán en el despacho del profesor o mediante el foro de tutorías.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial, estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se tendra en cuenta su condicion y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluacion. La adaptacion del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevara a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluacion siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comunique y justifique por el alumno las razones que determinan su consideración como estudiante a tiempo parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos.

El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral u otro motivo grave debera acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre.

Las pruebas de examen y los casos practicos a entregar a traves de moodle tendran un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante sera por casos y supuestos practicos concertados con el profesor a petición del interesado y la participación en los casos prácticos enviar vía moodle. Estos casos prácticos podrán coincidir con los exigidos en moodle para el resto de alumnos.

Los alumnos repetidores podran optar por hacer solo el examen final de la asignatura que representara un 100% de su nota, o cualquiera de las anteriores siempre que lo manifiesten.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	5	5
Actividades de exposición de contenidos elaborados	20	20
Actividades de expresión escrita	5	5
Actividades de procesamiento de la información	10	10
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total	
Actividades de búsqueda de información	20	
Actividades de procesamiento de la información	20	

Actividad	Total
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	20
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

C118 Tener los conocimientos necesarios para la emisión de un informe sobre la adecuación de la información contable a los principios de contabilidad aceptados (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CU2, CB5, CE1, CE3, CE7).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C118	X	X	X	X
Total (100%)	70%	10%	10%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final tendra una parte teorica (tipo test) y otra parte practica consistente en la aplicacion de los conocimientos que han debido adquirirse a lo largo de la asignatura. La nota mínima del 5 se refiere a cada parte individualmente considerada, debiendo obtener un mínimo de un 5 en cada una de las partes (práctica y teórica) para que se haga media de la nota obtenida. La distribución de la nota del examen será del 30% para el teórico y el 70% para el práctico.

Los medios de ejecución práctica se corresponde con el estudio de casos y resolución de problemas se desarrollarán en clase para su entrega inmediata (permitirá evaluar la asistencia en su caso) o para ser subidos posteriormente en moodle según fije el profesor en cada sesión. La nota del 5 se refiere a cada ejercicio individualmente considerado, de manera que aquellos casos o supuestos que no superen esa nota no se evaluarán a efectos de la nota promedio. No se admitirán entregas de trabajo fuera de los plazos establecidos que quedarán regulados, normalmente, por fechas límite en el moodle, ni por correo electrónico.

Se evaluará con una nota de CERO si la participación es inferior al 50% de los supuestos o casos prácticos a desarrollar. Aquellos casos que haya que subir a moodle y se resuelvan en clase, sólo serán considerados si se ha asistido a clase.

Fecha de actualización: 12/03/2024

No se permiten envíos por mail salvo que se trate de un error generalizado de la plataforma. En este sentido, se recomienda no esperar hasta el último momento para su envío. Dado que a lo largo de la asignatura los alumnos pudieran no poder entregar algunos de los casos, el profesor podrá habilitar la entrega a posteriori de los mismos atendiendo al desarrollo de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación de los alumnos a tiempo parcial dependerá de las necesidades y situación de cada alumno, por lo que resulta imprescindible comunicar con anticipación la situación de cada alumno, habilitándose en la plataforma un espacio para subir y justificar la situación.

El alumno en esta situación deberá asistir al examen (70% de la nota) y subir los casos prácticos habilitados en la plataforma para su entrega en plazo (10%). El resto de la nota se corresponderá con la entrega de casos prácticos remitidos por el profesor al alumno (20%) a presentar antes del examen.

Las condiciones relativas a nota mínima se corresponde con los criterios generales de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las convocatorias extraordinarias se evaluarán con examen que representará el 100% de la nota.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Mayor calificación superior a 9 a criterio y decisión del profesor. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: CRESPÍN GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: es1crqam@uco.es

Teléfono: 957212651

Nombre: MOLINA NAVARRO, FRANCISCO

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales
E-Mail: es1monaf@uco.es

Teléfono: 957212651

Fecha de actualización: 12/03/2024

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener

consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).